



D. Don Santiago Pizarro Alguacil de los R.ºs. Consejos
 Alcald. Mayor y Capitan a Guerra por S. M. de ella
 D. Juan Barqual onco y Martin Negros Regidores de
 ella, D. Jose Guillen, y D. Juan Guandor que lo
 son anuales, D. Martin Medina, D. Sebastian Pa-
 lacio, Diputados, y D. Sebastian Guinas Ochoa Pres.
 Indio con sus de Gen.º = se ha en oficio que en fin
 dio y en el caso. Dize a este Ayuntamiento la J.ª Audi.
 de Charcas, sobre que sin demand se remitan los do-
 terios de los por ciento y a veros que se conuyen-
 ten y a la Real y entendiendo sus mand. a veros con-
 sejentes por el Sr. Presidente, se esta formando
 el reparto del seg.º tercio, e inmediatamente que se
 verifique se remitiran

M Con lo que se condujo y firmaron los que
 D. Juan de Guzman certifico = Guillen palacios
 Pizarro
 Pizarro

Ayuntamiento de 25 de Sep.
 En la villa de Calapallan a treinta e Sept. de mil ochoc.
 diez y nueve. Ante Junta en virtud de citacion por R.º Li.
 D. Don Santiago Pizarro Alguacil de los R.ºs. Consejos Alcald.
 Mayor y Capitan a Guerra por S. M. de ella, D. Jose Guillen
 D. Juan Guandor Regidores anuales, D. Sebastian Pala-
 cio Diputados, y D. Sebastian Guinas Ochoa Pres. Indio.
 e Personeros con sus de Gen.º, a que no han concurrido
 D. Juan Barqual onco y D. Juan de Nobles Regidores